

SRA. PRESIDENTA.- Buenas noches señores ediles habiendo número en Sala vamos a dar inicio a la sesión que corresponde al martes 10 de setiembre, ponemos a consideración la aprobación del acta 205, ordinaria del día 3 de setiembre, por la afirmativa, si señora edila Inceta, tiene la palabra.

SRA.N.INCETA.- Gracias señora Presidenta, quería hacer un pedido que omití en la Sesión anterior, que las palabras mías, dichas en la Media Hora Previa, que pasen a los Diputados Departamentales, al Director de Salud y a la prensa.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Bien señora edila.

Ahora si ponemos a consideración la votación, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota).

Es Afirmativo, 23 en 23.-Unanimidad.-

COMUNICADO DE PRENSA.-

El Departamento de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha, invita al público en general a la muestra de dibujos que presentará el artista, Sr. Albo Prieto, titulada: "Retrospectiva".

La Apertura se llevará a cabo el próximo miércoles 11 del corriente mes a las 19 horas en la Sala de Exposiciones del Teatro 25 de Mayo, " Prof. Eduardo Saldain".

Atención al público de martes a sábado de 16 horas a 20 horas.

Hay una nota del Congreso Nacional de Ediles.

Comunica los gastos del Congreso que se va a realizar en el departamento de Colonia.-

SRA. PRESIDENTA. Vamos a agregar que en esta oportunidad en ese Congreso Nacional de Ediles van a asistir niños de una escuela de Rocha, que ganaron un concurso que habían planteado sobre violencia de género, son los niños de la escuela 90 de 5to. Y 6to.año, que ganaron ese concurso, cosa muy importante para ellos.

Si Edila Nassi, tiene la palabra.

SRA.G.NASSI. Para hacerle una consulta de este tema, se les solucionó el tema de vehículo y eso para que los chiquilines se pudieran trasladar.

SRA. PRESIDENTA.- Solo vehículo hasta el momento con la Intendencia Departamental hemos conseguido una camioneta, faltaría algún apoyo para alimentación que estamos tramitando.

SRA.G.NASSI.- Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA. Pasamos a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora Graciela Nassi.-

SRA.G.NASSI. Gracias Presidenta.

La Victoria electoral de nuestra fuerza política en el 2004, no fue un simple recambio en forma política de gobernar, resultó un hecho de profunda trascendencia histórica, un punto de inflexión con las políticas conservadoras implantadas y sostenidas desde la alternativa de los Partidos Tradicionales y con la forma de clientelismos del ejercicio del poder.

Nos encontramos con un país con niveles de endeudamiento per cápita más alto del mundo, con la economía débil y con índices de pobreza e indigencia a niveles muy altos, los dos quintos de la población se encontraban en situación de vulnerabilidad, más de ciento cincuenta mil uruguayos estaban alcanzados por la indigencia.-

Desde el día 1 las políticas de gobierno del Frente Amplio, significaron grandes cambios en todos los órdenes de la gestión pública, fueron dirigidas a mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, en particular la de los sectores más vulnerables y desfavorecidos.

Todos estos primeros esfuerzos fueron valorados por nuestra población, en el 2009, nos renuevan la confianza con su voto, en este segundo gobierno se continúan las líneas iniciadas en el 2005 y se profundizan logrando como por ejemplo para mencionar algunos el crecimiento sostenido y a tasas inéditas del PBI, el aumento real de salarios y pasividades, reformas sociales, etc.

Cuando llegamos en el 2014, las cosas no estaban tan mal, ya que volvimos a ganar el gobierno en base a verdades hechas, como la cédula de identidad, el diálogo permanente, reconocimiento de las organizaciones sociales y la prioridad por la creación de hábitos de participación ciudadana, los consejos de salarios y así muchos más.

Ahora estamos en el presente con nuevos sueños que hemos andado y construido juntos, siempre hemos creído que para construir una fuerza transformadora no mejor que una base de sociedad.

SRA. PRESIDENTA.- Vamos a hacer silencio por favor.

SRA.G.NASSI.- Sobre una base de sociedad solidaria de igualdades y con plena libertad de democracia.

Eso es nuestro Frente Amplio, sabemos que aún quedan cosas por cumplir, pero reconocemos que son muchas más las que se han hecho.

Este país ha construido una imagen seria en defensa de los intereses y el bienestar de nuestra población, porque queremos un país solidario de capacidades, de aprendizaje, con cultura y conocimiento, con un modelo de desarrollo con justicia social e inclusión, dando lo político y la política constituyen un pilar fundamental de democracia, ese es el Uruguay que quiero y queremos los uruguayos, no queremos retroceder, si no mirar un futuro donde podamos seguir luchando por los sueños de todos y no tener que ver un país como hace muchos años atrás destruido y fundido, ya sea por las botas de los militares, como las malas gestiones de la oposición.-

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA.- A usted señora edila.

Voy a salvar una omisión, como ustedes verán la Mesa hoy tiene dos nuevos integrantes, vamos a recibir a Zully y a Navarro, en esta oportunidad que nos van a acompañar aquí en la Mesa de Presidencia, a los dos bienvenidos y mucha suerte que la necesitamos.-

SRA.G.TECHERA.- Y la primera Secretaria de esta Junta.-

SRA. PRESIDENTA.- También es muy considerable la observación.-

Ahora si vamos a continuar, me había olvidado, son cosas que pasan.-

Tiene la palabra el edil Martín Valdez.-

SR.M.VALDEZ.- Los saludos de orden a la primer Secretaria General y al Secretario Navarro también.-

Presidenta, dos cuestiones quizás relacionadas nos traen hoy a esta Junta Departamental, la primera es solicitarle a la Mesa, información de cómo van las conversaciones con el Intendente en cuanto al llamado a Sala que le formulamos en esta Junta, si hay alguna novedad sobre fecha y demás.-

Y segundo Presidenta, esta Junta Departamental, todas las Juntas del país van a tener en estos meses que ponerse a discutir sobre el sueldo que va a tener el próximo Intendente Departamental, porque la Constitución así lo

mandata, que la Junta que se va le fija el sueldo al Intendente que viene y normalmente las situaciones del sueldo se dan de acuerdo entre los partidos, y después vemos que cuando cambian los gobiernos y tal vez cambian los colores de las Intendencias los sueldos cambian, como pasó por ejemplo en Maldonado, como pasó en tantos otros departamentos porque obviamente hay beneficios que los Partidos le quieren dar al Intendente que ganó.

Y yo acá hoy Presidenta vengo a decir, que nosotros en Rocha no vamos a poder tener ese privilegio de darle un buen pasar al Intendente, ni al sector al que gane, porque también tiene que ver que después los sectores le sacan la parte del sueldo y demás, porque la Intendencia de Rocha está en un nivel muy pobre de ingresos, depende mucho de los fondos que le dé el Gobierno Nacional, no sabemos cómo van a ser los fondos que tengan en el gobierno que viene, depende también como se conforma el gobierno que viene nacional y departamental, por lo que yo voy a presentarle a esta Junta, para que estudie a la Comisión que entienda a la Mesa que debe enviarse, el primer puntapié en cuanto al sueldo del Intendente próximo.

Y hoy el Intendente Presidenta, está cobrando nominales 217.808 pesos y 36.627 pesos de gastos de representación, el Secretario General, recibe 181.965 y de ahí los cargos de confianza hacia abajo, que hay que aclarar el sueldo del Secretario General y los mandos que le siguen inferiormente se dan en una proporción de 80% al sueldo inmediato, es decir el Intendente cobra un monto, el Secretario General el 80% de eso, el Director General el 80% del Secretario General y así hasta llegar a terminar los cargos de confianza.

¿Cuál es mi propuesta Presidenta?. Nosotros acá en esta campaña, vamos a escuchar, hemos escuchado, incluso del propio candidato del Frente Amplio, decir que las situaciones venideras vamos a tener que reducir un poco el gasto, algunos le dicen apretarse el cinturón, otros dicen un shock de autoridad, pero hay que hacer un aprete porque estamos tirando mucha plata y en Rocha vamos a tener que hacer eso, no podemos tener un Intendente Presidenta, yo lo dije Presidenta en la discusión Presupuestal que termine cobrando lo que está cobrando hoy el Intendente, no contra el Intendente si no contra el cargo, quien lo ocupe es lo mismo.

Entonces yo propongo Presidenta que el Intendente próximo cobre, lo mismo que cobra el escalafón Grado IX, que es el cargo de carrera más alto que tiene la Intendencia que el de Directores de carrera, que hoy anda en los 70.000 pesos y que mejor imagen de austeridad, que mejor imagen para la población que cree y yo creo que cree en buena razón que muchos políticos lo que buscan es acomodar su bolsillo y que la política es servir el bolsillo de los políticos, que mejor decirles que esta Junta Departamental va a considerar que el próximo Intendente del partido que sea, porque por suerte corremos con eso, no sabemos de que partido va a ser, cobre lo mismo que cobra el funcionario más alto y que los Directores Generales, Secretario General, los cargos políticos que le siguen cobren en proporción hacia abajo.

Presidenta yo entiendo la responsabilidad que tiene el Intendente Departamental a sus hombros, también los llevan los ediles departamentales, o lo deberían llevar y ningún sector político ha buscado cambiar la constitución para que los ediles sean honorarios, dejen de ser honorarios y tengan su sueldo.

Entonces yo entiendo Presidenta, que así que como nosotros tenemos responsabilidad y nadie se preocupa porque el edil deje de ser honorario,

tampoco tenemos que ser tan gentiles con el Ejecutivo y darle un sueldo tan elevado, que al fin de cuenta en algún caso como pasa en los Directores, tampoco tiene una responsabilidad política ante la Junta.

Entonces tampoco tiene una necesidad muy grande el sueldo, no se justifica que después el sistema político no le puede hacer un contralor al grado de efectividad que tiene la tarea de esa persona con sus fines públicos.

Entonces, Presidenta yo atento a la situación económica que hemos denunciado ante reiteradas veces y esperamos que el Intendente venga para decírselo también a él, es que le solicitamos a esta Junta tenga consideración cuando entienda pertinente creerlo que el sueldo del próximo Intendente Departamental y cargos políticos de atrás no sean tan elevados como los que tenemos ahora y obviamente después va a ser algo que la próxima Junta quiera rectificarlo o cambiarlo, yo recuerdo una frase Presidenta, que íbamos saliendo de la discusión presupuestal y me dijeron, no votaste el sueldo y dije, no, me parece muy elevado y alguien me dijo: "si hubiéramos ganado hubiéramos pedido más".

Entonces Presidenta, creo que son las cosas que en la política tienen que terminar.

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señor edil, la información que tiene la Presidencia es que el Intendente va a venir a Sala, él me dijo que cerca de diciembre, es la primer información que me dio hace unos cuantos días, yo hoy se lo paso, no me ha confirmado.-

Tiene la palabra el edil Gustavo Hereo.

SR. HEREO.-Buenas noches Presidenta, bienvenidos a los demás integrantes de la Mesa-

Presidenta, en la noche de hoy, vamos a tener dos temas para exponer, un tema referido a algo que todos los días los medios de comunicación están diciendo que el gobierno entregó el país, pero no cuentan toda la historia, los campos y el país estaban vendidos, solo que no se hablaba de eso, blancos y colorados eran un negocio perfecto, ENCE desembarcó en Uruguay en 1990, con una filial Eufores S.A y una de sus primeras acciones empresariales fue comprar campo en Rio Negro, Soriano y Paysandú y lograr su recalificación como suelos de prioridad forestal para obtener subsidios gubernamentales.-

En todos los casos los informes técnicos que acompañaban la solicitud de recalificación de los suelos fueron firmados por la Ingeniera Rosario Pou, quien integraba la Dirección Forestal de Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca o socios suyos en la actividad privada.

La Dirección Forestal aconsejó también al Poder Ejecutivo de la época flexibilizar el criterio relativo a la ampliación de suelos accesorios a los de la prioridad forestal, el decreto 330/90, permitiendo a los inversores completar una unidad forestal con las consiguientes ventajas económicas.-

Eufores se benefició también de tres resoluciones especiales del Poder Ejecutivo, 16/08/94- 7/11/94- 14/2/95, por la cual se la exceptuó igual que a EUSKKAR S.A 28/10/93 para explotar inmuebles rurales pese a ser sociedades por acciones al portador, por ser de interés nacional la forestación, artículo 71 de la ley 15.939, Rosario Pou, prima política del entonces Presidente de la República.

Euforess.a anónima compró a futuro el 10 de mayo de 1996, unos 80.000 metros cúbicos de madera extraíble en varias partidas de 668 hectáreas

pertenecientes a Fernando, Luis Alberto, Mario, Cecilia y Alejandra Heber Fontana, Carlos, Gustavo y Celita Heber Videla, Celia Videla, Oscar Caviglia e Inés Lacalle y las empresas.

El BROU concedió, durante la administración de Lacalle unos 18 millones de dólares de préstamos al sector forestal de los que directa o indirectamente se benefició ENCE el 27 de octubre de 2004 el Poder Ejecutivo de la época, Batlle concedió una zona franca a ENCE en un predio de 284 hectáreas en Río Negro.-

Desde 1990 ENCE gozó de una relación muy especial con el poder, tanta que obtuvo un sinnúmero de prerrogativas legales, bancarias y aduaneras.

Sería oportuno que alguien dijera la verdad, los campos y el país ya estaban vendidos como lo dije anteriormente, solo que no se lo decían a nadie, ahora si y más el Partido Nacional en su programa 2019 propone volver a la S.A con acciones al portador sin nombres para explotaciones rurales, de esa manera volverán sistemas que resultaban imposible saber quiénes eran los dueños de la tierra.-

Otro tema:

La Intendencia Departamental realizó un análisis de personas que venían asistiendo a los comedores de todo el departamento, de ese estudio surgieron algunas conclusiones, las más salientes que muchos de los que tenían concurrencia de varios años, no habían terminado la escuela primaria. Esa situación los excluía de toda posibilidad laboral y estaba prácticamente condenados a recibir asistencia alimentaria permanente, en la mayoría de los casos no se trata de vagos, los que hay que mantener con impuestos de quienes trabajan, frase muy escuchada, lamentablemente en los últimos años, cuando de condenar políticas sociales se trata, si eran personas que por diversas razones de la vida, no habían podido terminar la escuela y así habían llegado a esta etapa adulta.-

Conociendo este hecho, la Intendencia coordinó con Primaria un programa que se llama "Rocha Siembra", que aumenta el mecanismo de acreditación de saberes, para que estas personas puedan terminar Primaria, decenas de vecinos terminaron la escuela mediante este mecanismo, muchos de los cuales terminaron estudios secundarios.

También este plan habilitó la realización de cursos en actitudes, para mejorar condiciones personales y formar en saberes vinculados con el empleo, muchos se incorporaron al mercado laboral, otros en vías de hacerlo, hoy con mayor fortaleza y posibilidades.

Pero en estos días el plan "Rocha Siembra", comenzará a traer las computadoras del plan ceibal a quienes están haciendo Primaria, es un derecho y comenzarán a incorporarse al mundo digital, esta gente ha hecho un gran esfuerzo, tenían ganas de salir adelante, solo necesitaban una mano, el Estado hizo una inversión, luego de entender que dando ese respaldo era la única manera de apoyar a vecinos de nuestra sociedad y a quienes la vida les había colocado múltiples obstáculos.-

Gracias Presidenta.-

Buenas noches.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señor edil, tiene la palabra el edil Federico Amarilla.

SR. F. AMARILLA:-Bueno felicitar a los funcionarios Zully y Juan Carlos y les deseamos un buen desempeño en la tarea.-

Compañera Presidenta, indudablemente nosotros a lo largo de todos estos años que estamos trabajando en la Junta Departamental siempre nos preocupamos en traer planteos, en traer propuestas, pero sobre todo atender al vecino, al que realmente convive con las dificultades que ven en la Junta Departamental y respaldan nuestro trabajo cuando nos acercan diferentes planteos, así es que nos hemos preocupado durante todo este tiempo enfocándonos en el Municipio de Castillos porque indudablemente no solo vivimos ahí, si no también durante toda nuestra vida hemos desarrollado nuestro trabajo y nuestra convivencia.

Y cuando nos catalogan de que venimos a hacer política barata, yo en ningún momento le he dicho a ningún Edil cuando trae un planteo cualquiera sea índole, la persona, de que es política barata, porque yo no considero que los problemas de la gente y de los vecinos, se les pueda catalogar de que sean problemas baratos. Los problemas de la gente, los problemas de los vecinos, son justamente el material que tenemos para poder hacer política, para poder intentar desde el Legislativo contribuir con la gestión, decirle a los Directores y al señor Intendente las cosas que hacen falta para hacer, y que el vecino se sienta protegido un poco frente a las diferentes situaciones.

Todas las comparaciones son odiosas compañera Presidenta, pero a veces hay que hacerlas, nosotros hemos sido críticos desde nuestro punto de vista, que ha faltado planificación, que ha faltado liderazgo en el Municipio de Castillos y que no hay propuestas para contrarrestar un poco que en definitiva para eso estamos, para focalizarnos en las gestiones. Tenemos en nuestras manos, algunas iniciativas que ha hecho otro Municipio, como ser el Municipio de La Paloma y vemos diferentes logros que ha llegado adelante el Municipio, por ejemplo, en Promoción Social que se han atendido situaciones de emergencia climática, se ha brindado apoyo a familias, colaboraciones en vivienda, se ha brindado atención en el comedor, compra de maquinaria.

Recordemos que en el Municipio de Castillos se le otorgó una compra de un topador, medio millón de pesos, que allí está destripado en el basurero de Castillos y esto lo decimos porque frente a la crítica de que el Municipio no recibe las ayudas que está abandonado, no, se le ha dado absolutamente todo desde el punto de vista presupuestal, como corresponde al igual que a los otros Municipios para que lleven adelante su gestión, no es problema de recursos, es problema de gestión Municipal.-

Destacaba la construcción de la Terminal, planificada por el Municipio que se completó la nivelación de unos tres mil metros cuadrados, la superficie de 500 metros cúbicos de relleno de tosca, va encaminada la Terminal para La Pedrera, y el Centro de Información turística.

La luminaria, ya se han sustituido el 100% de la luminaria, el alumbrado público, también planteo que nosotros hemos traído para que aquí en la Junta Departamental reclamando para que el Municipio de Castillos llevara a cabo adelante la reposición y la nueva colocación, trabajo que no se ha hecho, bueno, acá el Municipio de La Paloma se preocupó y viene llevando este tema adelante.-

El Proyecto del Paseo Marítimo de La Bahía, el Proyecto de La Paloma limpia, diferentes proyectos, la Plaza de la Terminal presentado por el Municipio a Uruguay integra, tecnicatura de deportes náuticos.

Hay muchísimos temas para destacar compañera Presidenta en un Municipio que ha trabajado bien, que se ha preocupado por gestionar, que se

ha presentado a diferentes llamados, que ha habido para conseguir financiación y lo ha logrado.

Esto acá compañero que yo acabo de leer, que el Municipio de La Paloma ha llevado adelante, es lo que pedíamos para el Municipio de Castillos, no pedíamos otra cosa, preocupación, gestión, identificar los problemas y llevar a cabo las soluciones, respaldados por supuesto por la Intendencia Departamental de Rocha y respaldados también por el trabajo de los Ediles, porque nosotros no venimos solamente a criticar, también venimos a proponer y lo hemos hecho durante todo este período.

Así que compañera Presidenta, pedimos que nuestras palabras pasen al Municipio de Castillos, porque nosotros creemos que no hay por que esconder las cosas que no se han hecho sino que hay que mostrarlo y decirlo, yo creo que el Municipio de Castillos debe de tener en cuenta las opiniones de los ediles de la Junta Departamental de Rocha, como también el compañero Intendente y los Directores, por lo tanto queremos que pase a la Dirección de Obras nuestras palabras y también al Municipio de Castillos.-

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA. A usted señor edil.

Tiene la palabra el edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS.- Gracias señora Presidenta, también felicitar a los nuevos integrantes de la Mesa y desearles los mayores éxitos.-

Señora Presidenta, en el día de hoy me voy a referir a la situación que están padeciendo los usuarios de ASSE en nuestro departamento, este tema lamentablemente señora Presidenta, es uno de los primeros temas que nos mencionan conjuntamente con la inseguridad, los vecinos en todas las localidades del departamento, en todos lados sucede lo mismo, primero la seguridad y después el desastre que es la atención en ASSE en el departamento. Por eso creo que es un tema que debemos de hacer todo lo que esté a nuestro alcance, que consiste en reclamarle a las autoridades competentes que de una vez por todas se decidan hacer algo por lo que es la salud en el departamento y obviamente que creo que desde el Gobierno Departamental se ha hecho muy poco, para revertir esta situación penosa que estamos teniendo la Salud Pública en el departamento.

Obviamente que desde la Intendencia no se puede resolver, ni disponer nada en forma directa, ahora si desde el Gobierno Departamental, se le reclamara a las Autoridades Nacionales de repente los resultados podrían ser otros.

También entiendo de la misma forma que la omisión que hay desde la Intendencia por no reclamar como correspondería, también entiendo que los legisladores departamentales podrían coincidir que la situación es preocupante y trabajar en forma conjunta para revertir esa situación.

En definitiva señora Presidenta, este es un tema que nos debería preocupar a todos y deberíamos trabajar para poder cambiar la realidad que tenemos, que lamentablemente los mas sufridos son los más desprotegidos, que son los usuarios de la Salud Pública.

Lo triste de todo esto, que con mayor presupuesto de la historia de toda la Salud Pública seguimos con el problema del acceso a los servicios, como pasa acá en el departamento de Rocha.

Es realmente inentendible, como con más de 900 millones de dólares por año y menos pacientes, porque eso es otra particularidad que hay, hoy

ASSE a nivel nacional pasaron 300 mil pacientes que eran de ASSE a las mutualistas y obviamente que nuestro departamento no está ajeno a eso, hoy la principal mutualista del departamento que es COMERO, tiene 40 mil usuarios y ASSE atiende alrededor de 20 mil y sin embargo los resultados son cada vez peor.

Toda esta situación que estamos describiendo no juega una consideración personal, sino que es lo que la realidad indica y lo que la gente padece y nos reclaman permanentemente como dije al principio.-

Personalmente, y lamentablemente he podido verificar cómo funciona la emergencia del Hospital de Rocha, y es lamentable como personas deben esperar horas y horas para ser atendidas. Incluso un paciente que fue trasladado del Hospital de Chuy para ser operado en forma urgente luego de estar 48 horas internado en el Hospital de Chuy, que fue trasladado en forma urgente como estoy diciendo por no haber cirujano no lo operaron hasta las 4 o 5 de la tarde y fue necesario hacer una gestión personal por fuera de lo institucional para lograr que esta persona que estuvo 48 horas en el Chuy, fuera trasladado en forma urgente a Montevideo, para poder ser operado de urgencia. Se da cuenta lo que estoy diciendo, no fue ni a Maldonado, ni a Minas, porque tampoco había lugar, tuvo que ir a Montevideo y por suerte para ese usuario tenía contactos personales, que lograron que un médico por buena voluntad lo operara en forma urgente.

Nos preocupa mucho señora Presidenta, porque pasa el tiempo y no vemos que se haga algo para cambiar esta realidad que como dije antes, los más perjudicados son los de menos recursos.-

Yo creo que es vergonzoso que se diga que el Hospital de Rocha es un Centro de Referencia Regional y no contamos con las prestaciones básicas, el tema de la cirugía es reiterado, no se opera a la gente porque hay cirujano y no hay anestesista o cuando hay anestesista no hay cirujano.

Pero en definitiva, no importa cuál es el motivo porque pasa esto, sino que no se está haciendo nada para cambiar esto, todo lo que estamos diciendo acá también lo están diciendo los médicos, yo el otro día leía con atención un comunicado de la Comisión Directiva de la Asociación Médica de Rocha que expresaban su preocupación por situación del Hospital de Rocha y de las condiciones de trabajo de los médicos en ese Centro de Salud, y la falta de Recursos Humanos.

Manifestaban que esa falta de Recursos Humanos dificultaba la cobertura en guardias básicas y ahí enumeraban algunas de las carencias que tenían como eran las guardias en Pediatría, ginecología, cirugía, anestesista, instrumentistas y algún otro que por el tiempo que tengo no lo voy a enumerar.-

Claramente Sra. Presidenta, estamos en una situación grave o gravísima, ya que si los propios involucrados que son los médicos, que trabajan en ese Centro están reclamando públicamente que se realicen gestiones ante las autoridades de ASSE, para que la situación del Hospital sea atendida es porque ven que la situación se le fue de las manos a los gobernantes.-

También decían los médicos en ese comunicado que la consecuencia de esa falta de recursos y condiciones de trabajo genera una sobre carga en el servicio de la emergencia y esa sobre carga debe ser lo que vemos y nos dice la gente cuando tiene que esperar tres o cuatro horas para ser atendido.

SRA. PRESIDENTA. Se terminó su tiempo señor edil, no señor edil.-

SR. PINTOS.- Bueno voy a pedir el apoyo del Cuerpo para que estas palabras pasen a donde solicito por escrito que es a las autoridades de ASSE.-

SRA. PRESIDENTA.- Bien, el señor Edil solicita el apoyo el Cuerpo, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)- 10 en 22 – NEGATIVO –

SR. S. PINTOS:-Y porqué no puedo pedir 1 minuto más.

SRA. PRESIDENTA:- Señor usted tiene que adaptar sus argumentaciones a 5 más 1 que es el tiempo que dispone.- Yo lo dejé un poquito más.

Por algo es Media Hora Previa.-

Tiene la palabra Lourdes Franco.-Lo siento.

SRA. L. FRANCO:-Gracias Presidenta. En el día de hoy me reuní con el compañero Ruben Lazo Director de Vivienda de la Intendencia de Rocha.

La verdad que escuchar con ruido no es bueno y el tiempo está corriendo y estuve parada un ratito así que voy a pedir un poquito más.

Como decía estuve reunida con el Director de Vivienda de la Intendencia Ruben Lazo, Dirección que fue creada a partir de esta Administración, en el entendido de que la vivienda es un derecho humano fundamental y que nuestra tarea es tratar de solucionar los temas de la vivienda de todos los rochenses.

Y bueno, conversando con él nos dio las cifras de algunos datos que son importantes para que la población sepa, la cantidad de intervenciones que se han hecho. Por ejemplo en Rocha 216, entre intervenciones totales, o sea de construir una casa de cero hasta las intervenciones que se hacen a una vivienda que ya está hecha, o hay que cambiar el techo, o hay que hacer un baño, o un pozo negro. Y bueno, por ejemplo en Rocha 216, en Lascano 20, en Cebollati 15, en San Luis 4, en Barrancas 6.

Lugares alejados también porque no solo se atiende en los lugares donde hay concentración sino que es la Administración se ha preocupado por la vivienda de todo el departamento de Rocha.

Chuy 31. 18 de Julio 5, Barra de Chuy 2. Coronilla 3, Punta del Diablo 2, La Paloma 21, Barra de Valizas 1, Velázquez 9, Parallè 5, Punta Rubia 2.

Después se hizo una intervención en el lugar diurno de Rocha con convenio con la UTU, donde la UTU proporcionó la mano de obra, o sea, los estudiantes que estaban haciendo que estaban estudiando pusieron la mano de obra y la Intendencia los materiales. En Castillos 23, en 19 de Abril 2.

Entonces en todos los lugares del departamento la Intendencia Departamental ha intervenido. De esas intervenciones en total son 406 en lo que va del período, porque una casa no se hace en dos días, ni tres, llevan su proceso.

Hay fondos que son genuinos de la Intendencia y hay un convenio con el Ministerio de Vivienda que ha aportado un determinado dinero para contribuir para que estas viviendas se hagan o las intervenciones se realicen.

No tiene porque para la próxima intervención que haga le pedí, le solicité la cantidad de personas que se han atendido, cuántas son mujeres jefas de hogar y en eso sí tiene la cifra, más del 50% de esas intervenciones esas casas nuevas son de mujeres jefas de hogar con niños a cargo.

Lamentablemente no se ha podido intervenir más, no solo por el tiempo sino porque la situación de la vivienda en Rocha tiene sus problemas porque no puede intervenir en un lugar donde propio o donde un vecino dueño

del terreno manifieste ante Escribano Público que se le cede a la persona que solicita las intervenciones pueda hacerse una vivienda.

Se han hecho como dije 406 y hay en espera 405 más que lamentablemente, 360 no tienen la documentación necesaria para poder intervenir.

Entonces ese sí es un tema que para las próximas administraciones no solo departamentales sino nacionales se debería de empezar a trabajar, porque es complicado en situaciones de mucha vulnerabilidad que se no se pueda tener un techo digno para nuestros habitantes, es un tema que hay que empezar a buscar las soluciones necesarias en todo a nivel nacional y en los departamentos.

Es complicado y es difícil tratar de buscarle la solución pero deberían haber o una cantera de tierra, o fondos suficientes para que se puedan comprar terrenos y se pueda construir para todas estas personas que no tienen recursos para poder hacer una vivienda, que no puedan acceder a nada de los planes que se han hecho, que se han hecho muchos planes en este gobierno del Frente Amplio durante los 15 años, donde la gente ha podido acceder con Cooperativas, con préstamos que son accesibles para todo tipo del bolsillo de la gente.

Pero hay un sector importante de la población que todavía no ha podido acceder a la vivienda y por lo tanto es algo que deberemos de trabajar como fuerza política para los próximos períodos.

Gracias Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-A usted Sra. Edil. Pasamos a los Asuntos Entrados

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

1)- Remite copias de Resoluciones de los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año.

-TENGASE PRESENTE-

2)- Elbio Correa solicitud de exoneración de tributos del padrón 1160 de Lascano.

-A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B-

Comunicaciones Generales

1)-Junta Departamental de Cerro Largo remite planteo del edil Dardo Pérez relacionado a defensa de las fiestas criollas.

-A CONOCIMIENTO -

2)-Junta Departamental de Lavalleja remite expresiones del edil Carlos Urtiberea relacionado a deudores de Banco Hipotecario y Agencia Nacional de Viviendas.

-A CONOCIMIENTO-

3)- Oficina Electoral Departamental comunica los días que dictará los cursos de capacitación a funcionario públicos y escribanos que trabajaran en las Comisiones Receptoras de votos en las próximas elecciones nacionales y eventual balotaje, que se dictarán en este Organismo.

-TENGASE PRESENTE-

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1-La Sra. Edil Yeanneth Puñales solicita licencia hasta el 31 de octubre del presente año

SRA. PRESIDENTA: La Sra. Edil Techera solicita que se trate la solicitud de licencia. Por la afirmativa

-(Se vota):-26 en 26- AFIRMATIVO-

(se da lectura a solicitud licencia)

“Sra. Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Lascano 6 de setiembre del 2019.

Por la presente solicito licencia hasta el 31 de octubre del presente año. Sin otro particular saluda a usted muy atentamente. Esc .Yeanneth Puñales”.-

SRA. PRESIDENTA: Votamos para aprobar la licencia solicitada

(Se vota):- 26 en 26 – AFIRMATIVO –

-(continúan los Asuntos Entrados).-

2- Intendencia Departamental solicita a esta Junta Departamental se informe sobre prestaciones de servicios, períodos de trabajo y haberes desde el comienzo de su relación laboral de la funcionaria Violeta González.

-SE DERIVA A LA CONTADURIA DE LA JUNTA-

SRA. PRESIDENTA:-Edila Inceta tiene la palabra disculpe que no la había visto.

Sra. N. INCETA:-Gracias Sra. Presidenta, quería tener información sobre las copias de las Resoluciones que envía la Intendencia. A qué tenor se refieren?

Sra. PRESIDENTA:-Todas las Resoluciones prestadas durante esos meses.

Sra. N. INCETA:-Durante esos meses.

Sra. PRESIDENTA:-Cada dos meses o tres llegan. Hay una solicitud de la Junta que se enviadas a este Organismo.

Sra. N. INCETA:-Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA:-Por eso las envían verdad? Todas, absolutamente todas y se archivan. Seguimos.

3- Intendencia Departamental envía proyecto de Decreto Modificación Art. 57 al 62 Ordenanza General de Construcción

-A LA COMISION DE LEGISLACIONES INTEGRADAS-

4- Intendencia Departamental envía proyecto de Decreto 405 Res. 3631/2017

-A LA COMISION DE LEGISLACIONES INTEGRADAS -

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Saroba

SRA. EDIL G. SAROBA: Solicito que el tema se trate sobre tablas y se votara.

Sra. PRESIDENTA: Es un Proyecto de Decreto que se envía.

Sra. G. SAROBA:-Es el mismo que se le da el beneficio a los funcionarios públicos..

SRA. PRESIDENTA:- Es de la construcción

Sra. G. SAROBA:-No, al siguiente, el 4.

.SRA. PRESIDENTA:-El 405 dices tu? La Sra. Edila solicita que se trate el N° 4. Es el Proyecto de Decreto 405, Resolución 3631/2017.. Tiene la palabra el Sr. Edil Valdéz

SR. EDIL M. VALDEZ:-: Creo que es de orden que se destine a la Comisión de Legislación, votar por votar por mas buena intención que se tenga, mociono que siga el curso y de último la semana que viene estaremos tratando el tema.

SRA. PRESIDENTA: Ponemos a consideración las mociones presentadas. Los que estén por la afirmativa del tratamiento del punto número cuatro.

-(se vota):- 9 en 26- NEGATIVO-

SRA. PRESIDENTA:-Que siga el trámite que estaba determinado en Comisiones de Legislaciones Integradas. Seguimos.

5- Doris Lilián de León solicita exoneración padrón 11404/304 de Rocha

-A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B-

6- Colectivo Cultural La Katinga solicita a este Organo Legislativo declare de interés departamental la 5ta. Fiesta de la Primavera Katinga a realizarse el sábado 14 de setiembre del corriente.

-A CONSIDERACION-

SRA. PRESIDENTA: El Sr. Edil Valdéz solicita el tratamiento del tema

(se vota):- 26 en 26- AFIRMATIVO-

-(se da lectura)

“Rocha 10 de setiembre de 2019.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental. Mtra. Mary Nuñez.

Presente.

Colectivo Cultural La Katinga solicita a ese Organo Legislativo declare de interés departamental la 5ta. Fiesta de la Primavera Katinga a realizarse el sábado 14 de setiembre. Saludan atentamente a Ud. y demás ediles, agradeciendo su invaluable aporte, integrantes de ese colectivo. Marcelo da Silva”.-

SRA. PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa para aprobar la solicitud

-(se vota)- **23 en 23 – AFIRMATIVO-**

SRA. PRESIDENTA: El Sr. Edil Valdez solicita trámite urgente

-(se vota):- 23 en 23- AFIRMATIVO -

7- Grupo M & C Team- Defensa Personal, quieren ser recibidos por el Plenario para informar sobre actividades.

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS-

SRA. PRESIDENTA:-La vamos a pasar a la Comisión de Asuntos Internos, siempre lo hacemos, es un Grupo de Karate va a pasar a Comisión para ser considerado.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos a considerar los asuntos informados por las comisiones. Votamos para su tratamiento

-(se vota):- 24 en 24 – AFIRMATIVO -

-INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS:

“Rocha, 10 de setiembre de 2019.

Reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres Ediles Roberto Méndez, Graciela Nassi, Gustavo Hereo, Angel Silva, Graciela Saroba y Artigas Iroldi.

Concurre además la Presidenta de la Junta Mtra. Mary Nuñez.

Esta Asesora conversó sobre la sesión extraordinaria prevista para el día martes 24 del mes de setiembre del corriente, en la localidad de Velázquez, con motivo del conmemorarse los 100 años de esa localidad.

Se resolvió que durante el transcurso de la misma, harán uso de la palabra un edil por cada Partido (total 3 ediles) y alguien en representación del pueblo. Roberto Méndez-Graciela Nassi-Gustavo Hereo-Angel Silva-Graciela Saroba y Artigas Iroldi”.

SRA. PRESIDENTA: Votamos el informe

-(Se vota):- 24 en 24 – AFIRMATIVO-

SRA. PRESIDENTA: Para trámite tiene la palabra el Sr. Edil Saúl Rodríguez

SR. EDIL S. RODRÍGUEZ:-Muchas gracias Sra. Presidenta. Visto que ya hicieron mención tanto usted como la compañera Edila Graciela, yo voy a hacer referencia a los niños de la Escuela N° 90 del Barrio Hipódromo, en la cual a partir de 3er. Año hasta 6to., trabajando en manera integrada, lograron un premio a nivel nacional bajo la temática “Violencia de Género” y el premio fue impulsado por el Congreso Nacional de Ediles.

Aquellos Ediles de este Cuerpo que participan del Congreso, seguramente este sábado estén participando de lo que es la entrega del premio.

El pedido es que debido a este logro por parte de la Escuela, de una relativa baja matrícula, de lo que es el Barrio Hipódromo, una isla de nuestra ciudad, porque todos sabemos que está un poco alejado de lo que es la sociedad rochense por así decirlo, por lo que es la geografía del barrio, pasando el puente los hace estar un poco más alejados. Barrio que está integrado por familias de bajos recursos, cuyos sostén económico son muchas veces por tareas asociadas al hipismo, donde la mayoría del alumnado no accede a actividades extra curriculares ya que se encuentran con la barrera artificial natural de lo que es el arroyo. Siempre el participar de algunas actividades lo visualizan de una manera muy lejana.

A partir del día 8 de marzo, día internacional de la mujer, la Escuela ha hecho hincapié en la temática de la violencia de género, ya que es el flagelo que padece nuestra sociedad toda, y donde la clave para poder revertir este flagelo comienza por la educación, y que mejor por la educación pública. Entonces saludar al cuerpo educativo de la Escuela y proponer que se le curse invitación para el martes que viene, ya sea en régimen de sesión extraordinaria o el régimen que se disponga, pero que sea invitada la Escuela porque ya van a venir con un premio a nivel nacional que lograron con su trabajo.

SRA. PRESIDENTA: Corresponde que su propuesta pase a la Comisión de Asuntos Internos que determinará la fecha los alumnos de la Escuela..

SR. EDIL S. RODRÍGUEZ:-No tengo inconveniente con el trámite. Muchas gracias.

-INFORMES DE LA COMISION DE TURISMO INTEGRADA CON MEDIO AMBIENTE

(informe en mayoría)

“Rocha, 10 de setiembre del 2019.

COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE INTEGRADAS.

Reunida en el día de la fecha con la presencia de los señores ediles Graciela Nassi-Graciela Techera-Roberto Méndez-Sebastián Pintos-Estrella Franco-Leticia Méndez-Grisel Caram y Julio Arraras, se recibe al Sr. Edil Víctor Molina quién efectúa planteo referido a la posibilidad de gestionar ante las autoridades competentes, actividad deportiva con vehículos en determinada franja costera a nuestro departamento.

Considerando los informes previos recibidos por esta Comisión de los cuales se desprenden los impactos ambientales que generaría dicha actividad, aconseja al Plenario desestimar el planteo formulado. Graciela Nassi-Graciela Techera-Roberto Méndez-Estrella Franco-Grisel Caram y Julio Arraras.

(informe en minoría)

“Rocha, 10 de setiembre del 2019.

COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE INTEGRADAS.

Reunida en el día de la fecha con la presencia de los señores ediles Graciela Nassi-Graciela Techera-Roberto Méndez-Sebastián Pintos-Estrella Franco-Leticia Méndez-Grisel Caram y Julio Arraras, se recibe al Sr. Edil Víctor Molina quién efectúa planteo referido a la posibilidad de gestionar ante las autoridades competentes, actividad deportiva con vehículos en determinada franja costera a nuestro departamento.

Considerando los aspectos turísticos que generaría dicha actividad se aconseja al Plenario remitir copia del planteo formulado a la Intendencia Departamental y a DINAMA, solicitando informe de esos Organismos referido al impacto ambiental que generaría esa actividad. Leticia Méndez y Sebastián Pintos”

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Valdéz

SR.- EDIL MARTIN VALDEZ: - Por suerte las Comisiones trató el tema y recibió al señor Edil proponente y yo creo que entendió lo que el Uruguay Natural quiere hacer, que es cuidar el medio ambiente, cuidar el sistema..

Es cierto que hay muchas falencias, el medio ambiente del Uruguay está muy dañado, es cierto que muchas veces se habla del medio ambiente y tal vez se está haciendo poco para el grave daño que hay, pero también es cierto que hoy hay un marco jurídico nacional, desde las áreas protegidas hacia abajo, que establecen el cuidado que hay que tener por los espacios naturales, la costa uruguaya es una.

Nosotros en el departamento tenemos un privilegio y obligación enorme que es tener 180 kilómetros de costa y la obligación de cuidarlos.

Si bien es cierto que la Junta no va a tener poder ninguno de decidir sobre el futuro de poder o no de andar por la costa, íbamos a abrir un camino de hacer un gran daño al ecosistema costero. Porqué?

Porque cuando la Junta Departamental en caso de haber aprobado de ir a hablar al Ministerio de Turismo o a DINAMA o DINARA en favor de dejar transitar cuatro por cuatro por la costas y por las dunas, íbamos a crear tal vez un espacio donde se permitiera a un público determinado dañar una parte del ecosistema, que hoy tenemos un problema. no podemos controlar, porque ya hay, incluso en esta Comisión se dijo, ya tomamos conocimiento que hay grupo de personas que están transitando por las dunas y todavía no están habilitados.

Porque por más que no puedan, van igual, pagan la multa y siguen. Eso es lo que se dijo en reiteradas oportunidades en la Comisión.

Adelanto que voy a pedir que estas palabras pasen a las autoridades competentes. Pero lo cierto es que no podemos controlar la prohibición, es decir, no somos capaces, la Prefectura Nacional Naval, que creo yo es la que tiene que cuidar la costa Uruguaya, no es capaz de controlar todas estas situaciones, menos va a poder controlar el permiso de que unos vehículos anden en cinco, seis o siete kilómetros en la costa, es decir, no podemos controlar con un dron que no anden, menos vamos a poder controlar que anden en espacios determinados, que además es muy difícil, habría que colocar un muro, se podrían banderitas para decirles por aquí anden y por aquí no.

Lo cierto que el sistema costero que queremos defender que son las dunas y la costa, yo lo decía en la Comisión, tienen un motivo importante de ser, lo decía, las dunas son, no entiendo mucho pero trato de informarme, es la que protege que el agua salada no se mezcle con el agua dulce, que el viento no dañe la fauna y flora que hay en el lugar, a la que vemos y a la que no es posible ver con el ojo humano.

Es decir, tiene cosas importantes que quizás decimos no es tan grave, o quizás alguien dice, como ya está todo mal vamos a seguir, pero lo cierto es que acá tenemos una posibilidad, o de permitir que nos gane una posibilidad de plata, que dañemos el ecosistema y el medio ambiente a favor de que aumente el turismo. O podemos decir, cuidemos el Uruguay natural, tratemos de mejorar el turismo, pero no por esta vía.

Espero que esta Junta Departamental entienda que lo mejor que se puede hacer es negar esta posibilidad, transitar si para que el turismo crezca, creo que debe de crecer y he sido muy crítico con esto, pero reconocer que hay un importante hincapié desde el dos mil para adelante en cuidar todo el espacio natural y que si abrimos la puerta podríamos hacer un gran daño, como dije.

No es una decisión de la Junta ni de la Intendencia, si nosotros daríamos el puntapié para cometer una gran imprudencia, y creo que es de orden que se aprueba el informe en mayoría.

Si bien el otro informe lo que dice es pedir datos, pero creo que los datos están, cuando se legisló sobre las dunas y la zona costera, creo que el Parlamento debe haber ido, y el Ministerio de Turismo y el Medio Ambiente, deben haber ido a pedir los datos a quienes lo saben, es decir no se tocó de oído.

Y porqué ya anden y algún arroyo esté contaminado, voy a permitir que aquí se siga dañando el medio ambiente y se siga haciendo cualquier cosa. Voy a usar una frase popular, "relajo pero con orden", vamos a tratar de mejorar el turismo, vamos a tratar de atraer dinero pero no que a costa de esto, dentro de 50 o 60 años nos cueste un daño irreversible que quizás nosotros no lo veamos pero lo van a ver las futuras generaciones. Gracias

SRA. PRESIDENTA: Tiene la Palabra el Sr. Edil Moreira

SR. EDIL LAUREANO MOREIRA:-Buenas noches. Haber es un tema delicado, que tiene trascendencia, pero el departamento de Rocha necesita desarrollo, necesita atraer turistas de distintos países, de distintos ámbitos y creo que debemos lograr un equilibrio en lo que viene a ser el cuidado de nuestros tesoros naturales pero también podemos en base a ellos, con un equilibrio, con conducta adecuada poder llegar a potenciar el desarrollo turístico gracias a ellos.

Hay cantidad de lugar paradisíacos en nuestro departamento que hay gente que por discapacidad, por edad o por lo que sea no tiene acceso. Por ejemplo uno de ellos es la verdadera Punta del Diablo, allí llegar personas que tiene habilidades motrices para poder llegar caminando, trotando o como sea, pero hay gente que no la conoce, y creo que haciéndose un sendero, es un ejemplo que estoy dando simplemente, podemos llegar a esos lugares, y mostrarlos y cuidarlos.

También hay zonas, por ejemplo la boca de la Laguna de Rocha, no se puede llegar, no se puede mostrar, solo aquellos que tienen la posibilidad de llegar ahí. Eso por un lado, después tenemos una forma de desarrollar el turismo, por ejemplo, ahora en Brasil se hizo hace poco tiempo, pocos días, un encuentro de cuatriciclos y motos en una zona de sierra, mas de cinco mil competidores se anotaron, no era para competidores o profesionales, era para gente que quisiera andar en cuatriciclos o motos.

El desarrollo turístico que tiene esa zona puntual, no estoy diciendo de traer cinco mil cuatriciclos y motos y ponerlos en las dunas, es un razonamiento que hago de cómo se desarrolla el turismo en ciertos lugares de los que podemos

tomar ejemplos y cuidando el medio ambiente y llegando con políticas bien gestionadas que es lo que no tenemos, poder llegar a lograr ese tipo de desarrollo turístico por ese lado. Sabemos del tema de para qué sirven las dunas, el tema de los sapitos de Darwin, los famosos sápidos de Darwin, si se pueden conservar y cuidar, pero creo que necesitamos una política de equilibrio para poder desarrollar, ni romper todo ni cerrar todo para que no se transite en 180 kilómetros de costa. Voy hacia el lado del equilibrio y hacia el lado de que el gobierno debe tener la capacidad de gestionar ese tipo de cosas, y todo lo que sea para fomentar el desarrollo turístico tenemos que implementarlo, gestionarlo y controlarlo.

Mi opinión va por ese camino. Gracias

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Molina

SR. EDIL VICTOR MOLINA: Hoy estuve como invitado a la reunión de las comisiones. Parece que hay un miedo a tratar los temas o pasarlos de Montevideo como yo quería, ofrecí mi auto pago por mí para tratar un tema turístico.

No creo que cinco kilómetros en ciento ochenta vaya a romper el ecosistema. También exponía que mucho más rompe, se dice que se rompe la ecología con los cuatro por cuatro en cinco kilómetros y que hablamos del Uruguay natural. De que Uruguay natural estamos hablando?, donde se tira glifosato, toda la materia fecal de la ciudad de Castillos va a parar al arroyo Valizas, está contaminado con cianobacterias, eso surgió en una reunión en la que estuve en la zona de Valizas, se dijo que había que callarse la boca porque sino no venía gente a Valizas, porque lo que habría que haber puesto es un cartel que no vengan al balneario o prohibir la costa porque estaba totalmente contaminada y lo debe estar ahora.

Y se le corta la posibilidad a personas de 80 o 90 años que puedan ir y bajar a la costa en un cuatro por cuatro por simplemente ser una persona de edad, ser viejos digamos.

Y se le corta la posibilidad a personas de 80 o 90 años que puedan ir y bajar a la costa en un cuatro por cuatro por simplemente ser una persona de edad, ser viejos digamos, a los viejos lamentablemente en este departamento no le interesa a la juventud.

Eso es lamentable, que una persona que no pueda caminar, no pueda llegar a la costa, porque se trataron no solo los cuatro por cuatro, yo pedía que en lugares donde no hay casas que pueda llegar alguien de 80 años en un vehículo a bañarse o pescar o simplemente tomar sol, sin embargo no lo puede hacer, en el balneario los Moros, Montecarlo, La Esmeralda, porque no tiene rampas para llegar.

Parece que con lo que vengo luchando desde hace años contamina, y contamina muchísimo, imagínese una rueda en cinco kilómetros de los ciento ochenta va a romper todo el ecosistema y la contaminación grande que va a tener, como si que UPM no fuera a contaminar lo que está contaminando al Río Negro o todo el Río Uruguay. El glifosato sabemos que ha contaminado todos los cauces de agua en nuestro país.

No estoy pidiendo que se vote hoy, lo único que estaba pidiendo, y hace nueve años que vengo pidiendo esto, es que pasáramos a conversarlo en Montevideo.

Creo que una multa ronda en los 27 mil pesos, hoy una persona de 80 años no puede ir si está operada, por ejemplo, voy a poner a mi viejo que le encanta ir a la playa, vivió en la playa prácticamente y hoy no puede ir porque anda con bastón y como va a ir a su querida playa de los Moros, su zona, donde vivió toda su vida, y como él muchos, muchos dejaban de trabajar e iban a los Moros a pescar, dejaban su vehículo, hoy que van a dejar, cansados si tienen que hacer cuatro o cinco cuadras caminando con los artes de pesca, mas con la inseguridad que hay, sabiendo que si dejan el vehículo a cuatro cuadras indudablemente lo único que le va a quedar son las huellas.

Es triste que no se permita dialogar, que le tengamos miedo ir a Montevideo a conversar con la DINAMA, intercambiar opiniones, decimos de arranque no, como hace nueve años me lo están diciendo, y el Frente Amplio ha sido eso últimamente al progreso y a los que nos llaman la oposición, porque yo no me opongo a nada, no me opongo al progreso de este país.

Pero es lamentable y triste perder el tiempo en venir a la Junta, dándole oportunidades a toda la zona costera, para que a todo se nos diga no. La verdad que ya no me quedan palabras para decir y con tristeza y angustia porque somos el departamento del no, y no me digan que no porque somos el departamento del no, pasamos el límite departamental y es increíble ver el adelanto que tiene Maldonado y el resto del país contra Rocha, al cual le decimos rotundamente no a todo.

No a la conversación porque hoy no era que se voten los Cuatro por Cuatro, era ir mas adelante, a conversare con los técnicos que entienden de la materia, pero no, se le dice no. Voy a pedir que la votación sea nominal.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Saroba

SRA. EDIL GRACIELA SAROBA: Creo que en primer lugar debemos saber que departamento queremos, que departamento turístico queremos desarrollar. Creo que no podemos estar en las prohibiciones, por lo tanto nosotros vamos a votar el informe en minoría.

Sabemos que miles de uruguayos se van a Brasil y ahí vemos como en las playas caras como Natal y demás cuatriciclos en las playas con niños y familias, por la playa, agua y los lugares que se quiera. Creo que este es un proyecto con seriedad, y con mucha verdad del tema turístico del departamento, pide que se haga un estudio.

Nosotros tenemos 180 kilómetros de costa, muchas de las cuales están vírgenes, no están utilizadas, si bien es una actividad que no se podría hacer donde hay aglomeración de gente, si se podría hacer en lugares aislados como la zona desde Aguas Dulces hasta la Fortaleza, como la zona de la Laguna Garzón hasta la Laguna de Rocha, y hablar principalmente en el Ministerio de Turismo que son los interesados en que el turismo se desarrolle y que no se vayan uruguayos a otros países, buscar la forma de que ese tipo ese turismo que le gusta la aventura del cuatriciclo lo pueda hacer con su familia y que ese dinero que se va del país buscando esa aventura que en el país no se permite, mejor dicho en Rocha no se permite, porque hay otros departamentos que si lo tienen y que no corren riesgo las familias que hacer playa, tampoco correr riesgo las zonas de dunas, nada va a cambiar si anda un cuatriciclo en la costa. Creo que con mucha responsabilidad nosotros vamos a votar afirmativamente el informe en minoría para que se haga un estudio, pedimos que vaya al Ministerio de Turismo para que se busque una zona para que esta actividad se pueda desarrollar.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Nassi

SRA. EDIL GRACIELA NASSI: Como integrante de la Comisión de Medio Ambiente propusimos la negativa a la propuesta del Edil Molina, al cual nos visitó hoy, que él pidió ser recibido por la Comisión.

Creemos una de las cosas por las que votamos negativo, desestimando el pedido el Edil, más allá que el tema por el que pidió ser recibido por la Comisión fue por los vehículos Cuatro por Cuatro y no por otros temas que se hablaron de sensibilidad, es más político el resto que sensibilidad.

El tema de los cuatro por cuatro en la playa de los Moros, acá se nos informó que es la única playa virgen que queda de los 180 kilómetros que tenemos en Rocha. Acá lo comparan con las playas de Brasil donde tienen muchos más kilómetros de playas que nosotros.

(dialogados).

Nosotros desestimamos la propuesta porque no creemos, porque nosotros apostamos a un Uruguay natural, como se dijo en la Comisión.

Si metemos los cuatro por cuatro queremos turismo, que turismo queremos? Porque el que tiene cuatro por cuatro es porque tiene un dinero para solventarse ese vehículo, me parece.

Creo que el cuatro por cuatro no es para toda la población, no es para una población pobre que necesita ir a una playa a tomar sol como acá se dijo, creo que para eso hay playas accesibles, si en la Esmeralda no existe una de las playas más cercas, bueno se podrá solicitar, hacer la gestión para que hagan la bajada accesible, que eso se le propuso acá en esta Comisión.

Pero creo que romper dunas, romper playas no es un objetivo de ese Gobierno ni de ninguna Comisión de Medio Ambiente ni de ningún Ministerio de Medio ambiente a nivel Nacional. Acá se hicieron los estudios pertinentes, nosotros en la Comisión hemos recibido a gente a nivel nacional, a nivel departamental, nos han explicado todo lo que eso conlleva, el destrozo que hacen y me parece que no es por la línea que queremos trabajar.

Yo lamento y se lo dije al proponente, yo lamento que él haya venido con ese tema, que yo no pensaba en la misma línea que él y por suerte la Comisión en su mayoría no pensó en esa misma línea, nadie le prohibió al Sr. Edil que concurra a Montevideo a hacer los trámites que desee, acá somos libres de hacer lo que nos parezca lo más correcto, por eso vamos a apoyar el informe en mayoría. Y el informe en minoría está ya dentro del de mayoría porque ya tenemos estudios realizados y eso no quita que se puedan hacer los estudios.

Nada, era eso disculpe Presidenta si causé revuelo. Gracias

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Méndez

SRA. EDIL LETICIA MENDEZ:- Bueno, decir que la playa de los Moros es la única que estaría virgen de los 180 kilómetros de costa habla de un desconocimiento de nuestra costa, porque no es así, son muchos los kilómetros que aún están prácticamente vírgenes, después decir que esta gente de los Cuatro por Cuatro tienen dinero.

Bueno, justamente, necesitamos gente con dinero que venga a invertir en turismo, porque como decía la compañera, preguntamos porque se van a Brasil u otro lados, bueno creo que si nos quedamos con el Uruguay natural que proponen, que lo único que tiene es el eslogan porque de Uruguay natural estamos lejos, tenemos que pensar en un departamento desarrollado.

Nosotros no estamos pidiendo en este informe ninguna habilitación ni dada por el estilo simplemente un informe para evaluar cual es el daño que causaría de habilitarlo en cinco kilómetros de los 180 de costa que no es lo mismo que habilitarlo en toda la costa.

Creo que no habría porque limitarnos a no pedir información si ya lo trataron en otro momento, no sé si en otro momento la propuesta fue por cinco kilómetros. Ahora el informe se basa en el daño ocasionado por habilitar estos cinco kilómetros, es más, el mismo Ministerio de Turismo, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente podrían determinar cuál sería la zona apropiada

para habilitar estos cinco kilómetros. Acá no se pide habilitar nada, simplemente información. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:- Para informar que este tema ya fue enviado a DINAMA y nunca nos contestó. Tiene la palabra el Sr. Edil Veiga.-

SR. EDIL EDUARDO VEIGA: Primero informar que la prohibición de la circulación de vehículos en la franja costera surge en el año 92, no es un tema de ahora, no fue el gobierno del Frente que prohibió, simplemente lo que ha hecho es seguir en esa línea de un turismo de poco impacto ambiental en lo posible.

Decir que no hay una política en turismo creo que es un error, si que la hay y que ha dado buenos resultados. Hay dos encares distintos de lo que es una política en turismo. Una es el "viva la pepa" y que rompan todo y la otra es usar lo que tenemos pero que perdure en el tiempo para las generaciones que vienen atrás.

Yo creo que esa es la política de cómo se explotan los recursos naturales pero que a su vez sea capaz de perdurar en el tiempo y que sirvan para muchas generaciones en el disfrute de lo que son las playas que tenemos. Participé en la Comisión y lo decía, yo a esa playa la conozco, es la única playa que no ha sufrido modificaciones porque es un lugar que está virgen. Los Moros es un balneario que está aprobado en el año 44 – 45 pero que nunca se concretó como balneario, como tiene la costa de Rocha muchísimos balnearios.

Si contamos que desde la Laguna de Garzón hasta la Barra del Chuy están registrados en Catastro 97 balnearios, es decir que hay muchos fraccionamientos que no se han usado. Me parece que cuando uno va a llevar adelante una política tiene que llevar una política que llegue a la mayor cantidad de gente posible y no basarse en una política que sea para unos pocos. La diversión del cuatro por cuatro, porque es eso, una diversión, no es un deporte, hay un grupo de gente que paga y acomoda vehículos para un día salir y destrozarlos, en el barro, el agua, hacer cualquier cosa con él, y destrozar todo lo que quede a su paso, destrozar todo lo que tenemos en la naturaleza.

No puedo estar de acuerdo con eso, el ser humano tiene un ciclo de vida corto y vienen atrás otras generaciones que hay que tratar de dejarle lo que tiene el departamento como fuente de ingreso que hoy por hoy es una de las más importantes que tiene que es el turismo, se ha ido haciendo un montón de políticas tratando coordinar con el Ministerio de Turismo, ver como se van explotando más cosas que sean lo menos dañinas posibles para el impacto ambiental.

De eso se trata. De cómo se explotan y cuidan los recursos. Ahora, el intentar en un lugar tan delicado como la franja costera hacer un destrozo, porque no solo la rueda del Cuatro por Cuatro, porque en esas andadas en la arena, conozco bien el tema, ahí se funden motores, salta aceite, salta combustible, de todo, porque ahí se sobrecalientan y pasa de todo.

Ahora quién va a ir a levantar la mancha de aceite, nadie va a ir, la van a dejar ahí, y eso produce un impacto ambiental grande. Volver para atrás una cosa que tantos años técnicos, porque esto no se le ocurrió a Irineu Riet Correa decir acá no se circula más, hay todo un trabajo previo de técnicos en la materia, me acuerdo de uno de ellos, Danilo Antón, trabajo mucho en el tema, donde también desviaron el tránsito en el acceso al Cabo Polonio, la única ruta que estaba trazada para el acceso la sacaron de las dunas y la llevaron a un camino, a un solo lugar, tratando de producir el menor impacto, y después se ha trabajado en el tipo de vehículo, si son grandes, si son chicos, hay una política de cuidado del medio ambiente, hay que hacer mucho más pero que no nos digan que no hay porque si las hay..

Se ha hecho mucho al respecto, yo me crie en una zona de playa, si habré visto cosas de lo que es ordenar un turismo y de lo que era antes cuando Rocha no se consideraba un departamento turístico porque el único balneario que había era La Coronilla, ni siquiera La Paloma que era un pueblo de pescadores, no era un balneario, después se hizo balneario, entonces no se puede responsabilizar a este gobierno por la prohibición porque no fue este gobierno que prohibió, esto viene del año 92, gobierno blanco, sector Riet Correa, que después fue seguido por el gobierno colorado de Aduino Puñales, y continuó el frente Amplio el mismo camino, eso es tener una política de turismo.

Cuando tres gobiernos de tres partidos distintos caminan el mismo camino es porque hay una política de turismo, estudios hay cantidad y llegaron a la conclusión que no se puede andar con vehículos en la franja costera porque produce un impacto ambiental mucho más grande del que vemos. Hoy decía, hace 19 años que no se circula por el camino Valizas – Cabo Polonio en vehículos y todavía están las huellas. Hoy le puedo decir a cualquiera, venga que le voy a mostrar por donde iban los vehículos porque está marcado el camino, podemos caminar por el camino y hace 19 años que no circulan. Volver para atrás con esas cosas es borrar con el codo lo que se escribió con la mano con respecto al proceso turístico, es un error.

Cuando tanto reclamamos el cuidado del medio ambiente, y tanto hincapié hacemos en cuidar el medio ambiente, porque hay que hacer mucho más, porque es cierto, no solo el circular por la playa produce impacto ambiental, el sistema de producción agrícola que tenemos produce un impacto ambiental enorme y nadie se queja de eso. Hoy andamos por la ruta y nos fumigan con

una avioneta, ahora? Eso no produce impacto. Después otra cosa, acá no podemos traer necesidades personales a que la Junta tome resoluciones políticas, eso no está bien, nosotros tenemos que velar por la seguridad del departamento no por nuestros antojos, ni por nuestras ganas, tenemos que velar por la seguridad del departamento y por desarrollarlo y que sea lo más inclusivo posible y que además genere recursos para la mayor cantidad de gente posible. Gracias.-

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Píriz.-

(Dialogados)

SR. J. PIRIZ:-Todos en poner todos los recursos y la tecnología que hay y los avances que hay, para lograr en cada uno de los momentos que va a tomar decisiones, estudios serios que nos ayuden a poder desarrollar cualquier actividad humana con el menor perjuicio posible, en cualquier área del planeta.

Creo que en estos temas tiene que intervenir actores como la Facultad, que tiene carreras que se dedican a este tipo de cuestiones, de impactos ambientales, técnicos de toda índole y hacer un trabajo serio y buscar la forma de que se pueda equilibrar el desarrollo del departamento, como decían algunos Ediles con los impactos que éstos desarrollos tienen. Porque yo me creo, y yo tengo que ser sincero conmigo mismo, no tengo la capacidad para decidir si una actividad de esta de qué manera impacta, cómo, cuando, qué, no me preparé para eso. Entonces no puedo tener una opinión a rajatabla de decir esto no puede ser, decir esto no puede ser.

Yo por ejemplo escuchaba al compañero Edil recién que me antecedió, y decía, los motores se rompen, se dañan, el aceite que tiran, lo que contaminan y las barcas de pesca artesanal tiran aceite y chorros de gas-oil por todos los agujeros habidos y por haber todo el tiempo y por eso no vamos a prohibir la pesca artesanal. Es porque tienen un problema de mantenimiento, de costos, de cosas, eso uno lo ve. Los barcos grandes también llegan al puerto y tienen manchas de todo tipo color y tamaño y por eso no voy a ir todos corriendo, a decir terminemos con la pesca.

Ahora, busquemos instrumentos que nos permitan desarrollar actividades con el menor impacto posible.

Creo que todos tenemos que ir hacia ese rumbo y usar la tecnología, los estudios, los técnicos y las capacidades que tiene el ser humano para poder desarrollar determinadas cosas. Con eso no estoy diciendo que yo digo que mañana puedan andar en las "cuatro por cuatro" en toda la costa de Rocha porque no lo sé, no estoy capacitado para hacerlo, ahora tampoco estoy capacitado para negarla, no creo, no me creo con esa. Más allá que sí se como Edil Departamental tengo determinadas cuestiones, tengo que asumir

responsabilidades en determinados momentos si hay un tema que hay que laudar y hay que laudarlo y bueno, a veces uno se equivoca.

Yo en este tema por ejemplo en la noche de hoy me abstendría, no tengo una posición a tomar y creo que un buen camino es seguir dialogando y llamar aquellas personas que puedan echar una mano si hay gente que cree en el departamento pero hay que desarrollar este tipo de actividad. Capaz que, incluso hay que desarrollarla fuera de la etapa estival que hay mucha gente en la costa para de esa manera. Porque el tema es que acá se entreveraron dos temas: una cosa es el turismo y el desarrollo de lo que son travesías “Cuatro por Cuatro” y otra cosa es la accesibilidad a la playa de gente con 80 y 90 años.

Hay gente en este Departamento que para bajar a la playa con 80 y 90 años capaz que no precisa ni ir en un jeep cuatro por cuatro. Hay que hablar en la Dirección de Turismo que hayan playas accesibles donde no haya y de qué manera esa gente llega al agua si se quiere pegar un baño, refrescarse los pies o estirar la de pescar. Ahora son cosas distintas, si queremos desarrollar un turismo también que vengan por su Cuatro por Cuatro, su triciclo, sus cosas para andar en la arena en algunas partes, hay que ver si se puede hacer o no y en qué épocas del año se pueda hacer o no y si se puede hacer o no. Capaz que no se pueda hacer, capaz que hay otro lugar en las sierras, en los campos, que ya hay lugares de travesías.

O sea, yo creo que tenemos que ser serios en los planteo y no ponernos a trancar en cuestiones que yo creo que a todos. Yo este planteo por ejemplo, lo del compañero Edil que lo trae a Sala y que defiende su posición lo vengo escuchando del período pasado y él sigue sosteniendo que esto debería tener otro tipo de visión.

Bueno, yo creo que el departamento de Rocha en todo su desarrollo y en todas sus áreas que ha venido desarrollando, no de ahora, porque no es en el gobierno del Frente Amplio que tuvimos la barita mágica de cómo se resuelve el departamento sino que se viene haciendo todo un trabajo de ordenamiento costero, de ver cómo se desarrolla el turismo en Rocha, yo creo que no podemos cerrar las bandas de determinadas cosas.

Yo creo que lo mejor que podemos hacer es seguir estudiando, que gente capacitada nos siga aportando para poder desarrollar determinadas cosas. Porque también yo sé que la DINAMA es un tema complejo y es un Organismo muy complejo y lo veo siempre que es muy cerrado a determinadas cosas, pero hay otra que tampoco la controla y eso es verdad y lo sabemos todos.

Y yo creo que también los seres humanos que están al frente de esas direcciones tienen la posibilidad con estudio técnico de cambiar sus posiciones y también dar un paso a determinado desarrollo.

Así que Sra. Presidenta, yo en este tema en la noche de hoy lo que voy a hacer es abstenerme a toda votación.

Sra. PRESIDENTA:-No hay abstención Sr. Edil.

Sr. J. PIRIZ:-Bueno, me la levantaré en Sala y votaré con mis pies.

Muchas gracias Sra. compañera.

Sra. PRESIDENTA:-A usted Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Emilio Rotondaro.

Sr.E. ROTONDARO:-Muchas gracias Sra. Presidenta. Con asombro hoy escuché hablar de lo que es el Uruguay natural a compañeros que están interviniendo y son activos en la Comisión de Medio Ambiente.

La verdad que a mi eso me preocupa, me preocupa mucho. Me preocupa mucho porque estamos hablando de 5 kilómetros de costa y estamos fijando la discusión en 5 kilómetros de costa, cuando nos olvidamos del contexto departamental que estamos insertos, y no podemos dejar pasar lo que está pasando a nivel de departamento respecto a lo que es la preocupación sobre el medio ambiente. No podemos dejar pasar la contaminación en los principales espejos de agua de nuestro departamento en informes elevados por el CURE, que hace más de 10 años, informes que datan del 2001 y 2002 de PROBIDES sobre la contaminación de los principales espejos de agua del departamento.

Si fuese responsabilidad y se pensase en serio, consulto porqué no se ha conformado la Comisión Técnica solicitada antes, previo a lo que era la votación Presupuestal Quinquenal por el Edil Veiga.

Sra. PRESIDENTA:-Ese es otro tema verdad Sr. Edil?

Sr.E. ROTONDARO:-No, no compete a lo que es contaminación y medio ambiente.

Sra. PRESIDENTA:-No es este el tema Sr. Edil. No corresponde este tema.

Sr. E.ROTONDARO:-Yo escuché a los compañeros decir que sí, estaban hablando de contaminación.

Sra. PRESIDENTA:-No, ese tema. No la formación de una Comisión Sr. Edil.

Sr.E. ROTONDARO:-Pero fue solicitada y es justamente con el tema medio-ambiental.

Sra. PRESIDENTA:-No corresponde este tema.

Sr.E. ROTONDARO:- Los movimientos y las rupturas de las dunas en Arachania que han quedado tapadas. Las denuncias realizadas en la playa "La

Serena “ en 2017 respecto a la extracción de arena por medio de la Intendencia. La contaminación denunciada sobre el estado de las arenas en presencia de coliformes a través del CURE, fijando enfáticamente la preocupación sobre el tema turístico y lo que esto realizaba, el impacto que realizaba en cuanto al turismo y el glifosato utilizando en zonas de áreas protegidas que han sido denunciadas en DINAMA, en zonas productivas .

Entonces todos estos más algunas otras cosas más, son realmente lo que tendría que ser una preocupación departamental respecto al medio ambiente, donde la Comisión Medio-Ambiental de nuestra Junta yo no la he visto. Inclusive ha pasado desapercibido muchas de las denuncias e informes y trámites solicitados y presentados, tanto la DINAMA como la Intendencia, como ha dicha Comisión.

Entonces realmente creo que, cuando nos ponemos a hablar de fomentar el turismo en 5 kilómetros de costa creo que no da lugar a discusión cuando se está tratando de pensar en el desarrollo departamental y la importancia de activar un poco lo que vendría a ser el turismo departamental.

Nada más Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-A usted Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Angel Silva.

Sr. A. SILVA:-Yo voy a empezar por el final. Me gustaría que se siguiera conversando el tema en Comisión porque me parece importante. Yo recuerdo cuando en el gobierno de Riet que empezó con estos temas yo fui muy opositor a eso. Todavía se habló en algún momento de no sé. hacer tal vez artrillas en la costa pero sí un sistema payne de que los pescadores hay muchos en Rocha y en todo el departamento, pudieran entrar .

Por eso creo que hay, lo lamentablemente de todo esto es que ahora es todo político y cuando tratamos de que cuando se pueda hacer algo nutritivo que nos sirva a todos, enseguida metemos en todos los lugares, metemos el cuchillo en temas que no tienen nada que ver con la discusión real. Que hoy la discusión real es la posibilidad de tener un lugar para gente que tiene vehículos y son generadores de mano de obra porque si se rompen, lo dijeron algunos Ediles acá, los mecánicos trabajamos y un montón de gente. Pero creo, y los gomeros van con las cubiertas.

Yo creo que hay que discutirlo con un poco más de profundidad, porque fue un tema, lo dijo Jaime hace unos minutos, no es alusión. Nosotros tuvimos ese problema, con DINAMA por el puente y un montón de cosas más. Yo creo que todo es posible naturaleza, turismo, gente, vehículos.

Yo cuando viajo a Brasil paso por una reserva ecológica muy importante, yo creo que todos los que están acá han cruzado y no creo que nadie se baje a depredar.

Lo mismo le dije a Riet Correa en aquella época se lo estoy diciendo ahora, y él más porque él vivía en Brasil, él vino a hacer Intendente acá llegando del Brasil. Y le dije lo mismo que le estoy diciendo ahora, yo no creo que usted o nadie se baje en el tainer a robar huevos, o a matar lagartos o a llevarse carpinchos.

Yo creo que todo es viable naturaleza y gente, con cierto trabajo profesionales y "la mar en coche" como se dice por ahí. Pero yo creo que todo es viable.

Yo me gustaría que este tema no se votara, volviera a Comisión, pedir los informes que se pidieron, seguir estudiando y conversándolo y conversándolo un rato más para no cortar así. Porque yo creo que es viable esto, es viable que haya espacios para la gente.

Perdón, sino nos contradecemos un poco. Habilitamos al Polonio a que entren camiones de todo tipo y color, los que pueden, pero no por los que pueden pagar o no, hay empresas que entran y yo creo que también es viable lo otro, yo estoy de acuerdo con ese trabajo, lo discutí hoy con Veiga hace un rato, creo que usted estaba, no estaba usted, y es viable, yo creo que es posible, yo creo que hay que conversarlo, no hay que cerrarse. Y bueno, después al final no sale, bueno, no sale pero por lo menos trabajamos un poco el tema, que a mi me gusta el tema.

Pero el problema es que más acá, los que plantean el tema no lo planteamos . . Ya te doy la interrupción. No lo planteamos real, entramos a meter cuchillo en temas que no tienen nada que ver con el problema en sí mismo y nos vamos de tema y hablamos cosas que no tenemos que hablarlas en este momento porque es para otra discusión y a veces tenemos que bajar la pelota al piso y ser constructivo como Ediles que estamos de paso, porque estamos de paso acá, ser constructivo que darnos palo entre sí.

Sabemos que estamos en campaña y todo lo demás, pero yo creo que me gustaría que este tema volviera a Comisión para seguirlo discutiendo entre todos.

Gracias Sra. Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-A usted Sr. Edil. Sí bien, tiene la palabra Daniel Fontes para una interrupción.

Sr. D. FONTES:-Gracias Miguel Angel. Totalmente de acuerdo contigo, todos sabemos en este rubro tu están, yo también. Estoy de acuerdo son 5 kilómetros nada más.

Que se estudie este tema, que no se de por laudado hoy porque sabemos que los que van a venir muchas veces, tu que conoces las "Cuatro por Cuatro",

gente que viene, que gasta, si se parten en la arena bueno, alguien se va a revolver como una casa de repuestos, el que lo lleva arriba del camión, que vengán a un restaurante bueno, porque todos precisamos, disculpe la manera, y aquel lo sabe muy bien. Lo mismo que al taller de él que vaya un muchacho en un 147 o que vaya a cualquier lado en un carro igual, pero lo que más se precisa son esas camionetas poderosas que son los que más gastan y eso también lo que es importante es traerlos. Me parece que en 5 kilómetros, faltan 175 no se va a destruir.

Me parece que es buena la propuesta de Silva de que este tema no se dé por laudado hoy, que vuelva a la Comisión, que se llame a quien tenga que llamarse para que haga el estudio, porque me parece que es beneficioso para el departamento.

Gracias Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-Edil Saúl Rodríguez.

Sr. S. RODRÌGUEZ:-En la línea que planteaba el Edil Valdez y creo la de algunos Ediles que estamos presentes de que la naturaleza se cuida. Y en nuestro departamento ha sido pionero, como decía el compañero Eduardo, durante años trascendiendo gobiernos, teniendo una línea general trazada. En la misma línea políticamente trascendió ideologías en nuestro departamento, por tanto nuestro departamento ha sido a nivel nacional clave en el cuidado del medio ambiente y la naturaleza, y me parece que todos los estudios que hacen personas que están capacitadas con carreras en la materia medio ambiente, me parece que no podemos hipotecar todos esos análisis medio ambientales de estudios por un berrinche de repente de querer hacer un deporte destruyendo lo poco que nos queda virgen.

A esa playa por ejemplo la de " Los Moros" puede ser un lugar muy lindo que de repente en un futuro nuestros hijos no puedan disfrutarlo.

Siempre en este mundo tan desbastado que vivimos atravesados por todo lo que es la contaminación mundial, las grandes quemas en Brasil, porque veo que se ponen como ejemplo playas brasileñas. Tenemos playas brasileñas en Brasil que tienen un nivel altísimo de contaminación. Los que van a Canasviera en Florianópolis lo saben, porqué, porque no hay dunas, porque las ciudades se expandieron hacia la costa, no existen dunas, el mar entra.

O sea, me parece que nos metiendo en un campo que es bastante delicado y que trata de hipotecar el futuro natural de lo que es nuestro departamento.

Y te dejo si quieres Fontes. Entonces yo propongo que si se tenga en cuenta la propuesta del Edil Molina que hacer una votación nominal para que quede claro la voluntad de lo que acá estamos presentes, de quienes

queremos de repente que se postergue un poco más el cuidado de la naturaleza en el tiempo verdad, en esa línea.

Le concedo la interrupción.

Sra. PRESIDENTA:-Edil Daniel Fontes tiene la palabra.

Sr. D. FONTES:-Gracias. Estoy de acuerdo contigo que en Brasil han avanzado la ciudad todo lo que quieras pero en verano todo el mundo se va para Brasil y allá se llena, acá somos los vivos, cada vez estamos peor. Pero allá vas a Brasil y está todo el mundo y muchas veces vas y encuentras toda la gente de Rocha allá y allá es por plata también.

Sr. S. RODRIGUEZ:-El costo que esto tiene.

Sra. PRESIDENTA:-No dialoguen.

Sr. S. RODRIGUEZ:-Perdón. Tenemos que ser conscientes y ser grandes 5 kilómetros en este período y en el período que viene van a ser 10, el siguiente quizás sean 15, cuando quiéranos acordar tenemos un libre tránsito en la costa rochense, vamos a cuidar.

Sra. PRESIDENTA:-Edil Federico Amarilla. El Sr. Edil terminó si el Sr. Edil Amarilla le da la interrupción.

Sr. F. AMARILLA:-Sí se la concedo.

Sra. PRESIDENTA:-Sí Sr. Edil Valdez tiene la palabra.

Sr. M. VALDEZ:-Muchas gracias al Edil Amarilla yo ya participé pensé que iba a ser más breve.

Presidenta, simplemente lo que yo quiero aportar para hacer un poco más el análisis, acá lo que estamos proponiendo es que “se fue el balde que se vaya la cadena”.

Presidenta, si las cosas están mal lo que vamos a hacer promoviendo un diálogo que puede terminar en la posibilidad de permitir las excepciones 5 kilómetros en la costa que circulen “Cuatro por Cuatro” es aumentar el problema, es eso. Y si por más que nos falte inversión, entonces como nos falta inversión permitimos que venga UPM por más que puede contaminar.

Muchas de acá estamos en contra de UPM y hoy vamos a defender las “Cuatro por Cuatro”. Entonces como nos falta inversión permitimos que se dañe, como nos falta trabajo permitimos dañar el Medio Ambiente. Algo que es nuestro y que nos va a quedar para toda la generación.

Y como decía el Edil Rodríguez vamos a permitir hoy 5, mañana 10, el año que viene 15 y es un libre paso y no lo vamos a poder controlar porque es un

problema imposible de controlar, porque ya hoy están andando y no se puede controlar la prohibición. Y lo han dicho acá, Ediles de la Comisión, después, ya me dijeron que sino autorizamos van a seguir andando igual.

Entonces es gente que no le importa el Medio Ambiente, no le importa cuidar el patrimonio natural del Uruguay.

Yo Presidenta acá voy a apelar una frase que dijo alguien una vez “El derecho ambiental no se negocia”, no se negocia. Y acá lo que hay que hacer es cumplir con un Decreto del año 92, que es por Decreto.

El Presidente de la época, el Dr. Lacalle, me extraña que algunos vengan en contra pero que en realidad cuando se dice que no se está permitiendo el desarrollo, lo que no permite el desarrollo del entender de algunos es ese Decreto del año 92. Entonces tendríamos que permitir que se saque porque las excepciones Presidenta, a la larga son malas, acá lo hemos visto. Hacemos excepciones a uno, después es a otro, después a otro y se nos va de las manos.

Es lo que decía el Edil Veiga hoy y me voy a permitir aludirlo en la Comisión, empezamos a dar excepciones y las excepciones después se descontrolan y ese es el gran problema.

Yo lo que vengo acá no es por el desarrollo, si queremos desarrollo vamos a presentar entre todos políticas de turismo y sacar al departamento de ahí adelante, no otra cosa.

Gracias Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-Tiene la palabra el Sr. Edil Federico Amarilla. Está en uso de la palabra el Sr. Edil Amarilla.

Sr. F. AMARILLA:- Le concedo una interrupción a la Sra. Edila si quiere, no tengo problema.

Sra. PRESIDENTA:- No es una moción. Usted está en uso de la palabra puede hacerlo.

Sr. F. AMARILLA:- Bueno Presidenta. Es muy breve lo mío. Indudablemente yo lo que apelo un poco al trabajo que hemos venido desarrollando en la Junta Departamental.

Desde que la Ley de Ordenamiento Territorial permitió a los gobiernos departamentales generar políticas en materia de territorio, de ahí nosotros empezamos a transitar un camino y decimos nosotros, porque eso se legisló en la Junta Departamental de Rocha los planes de manejo y las directrices regionales, que fue la primera directriz que se legisló.

Permitió dialogar con los departamentos vecinos sobre el desarrollo en materia territorial que deberíamos llevar adelante y Rocha ha sido reconocido en nivel nacional por los planes de manejo que se han venido llevando que lo hemos legislados nosotros.

No veo descabellado el planteo del Sr. Edil, no es descabellado, junto con algunos argumentos que he escuchado en la noche de hoy ,dado por el desarrollo turístico que compartimos, pero también tenemos una filosofía o un pensamiento de alguno que se debería desprender el desarrollo económico del ambiental. Apostando dentro de 30 años, por ejemplo, sustituir el plástico por la celulosa. Por algo tenemos, hemos incentivado la energía renovable.

Hemos venido, el país ha venido transitando un camino de desarrollo económico junto con la ambiental. Y Rocha se ha plegado de ese desarrollo con planes y estrategias llevadas a eso.

O sea, no es cierto que no hay política medio ambiental, eso no es cierto, no podemos decir nosotros que fuimos nosotros mismos que trabajamos en esos planes, Planes que han llevado no solamente a la protección de la zona costera sino también planificar el futuro desarrollo de los centros urbanos en las localidades que quedan por desarrollarse .

Hay mucho trabajo, mucho trabajo, trabajo serio pero que quedan las puertas abiertas a un planteo de éstos. Porque puede haber un futuro nuevo plan de manejo del cual se pueda contemplar una propuesta como la que estamos discutiendo en la noche de hoy y que se pueda de repente nutrir con elementos técnicos y un trabajo en conjunto con la DINAMA y las diferentes dependencias de la Intendencia Departamental de Rocha. Como se han venido desarrollando todos los planes que hemos venido llevando adelante.

Pero tiene que seguir una línea de trabajo que la venimos llevando que capaz que algunos de nosotros repetiremos o no, pero tenemos que seguir esa línea de desarrollo que va el mundo para ese lado.

Por algo la protección ambiental y el desarrollo económico de los seres humanos el mundo nos está diciendo que tienen que ir en la misma línea. No se puede depredar todo a beneficio de la economía, eso es lo que se plantea a nivel mundial.

Creo que nosotros tenemos que transitar ese camino, lo viene haciendo ese país y lo viene haciendo muy bien el departamento de Rocha y nosotros hemos colaborado para eso.

Por lo tanto Presidenta, yo lo que quería era decir un poco esto porque votar un planteo así como está dado era prácticamente desconocer lo que nosotros mismo hemos hecho y me parecía un disparate, un disparate. Que no

significa que no se pueda contemplar en un futuro porque por supuesto que va a haber un plan nuevo de manejo territorial.

Entonces se puede dialogar, se puede dialogar técnicamente y entender los argumentos políticos que van a surgir y ponerlo en un plan de manejo en el cual sea bien diagramado, bien estipulado, con todas las cosas sobre la mesa, con muchos argumentos técnicos y que sea aprobado a nivel departamento. Pero no podemos desconocer que hay una Ley nacional que es la que nos inhabilita a tomar alguna acción directa sobre la faja costera y eso lo tenemos que tener en cuenta, como también tenemos desde la Ley de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente potestades departamentales para sí legislar sobre nuestro territorio y eso es lo que nos ampara a nosotros a poder tener en cuenta una propuesta como la que está haciendo el Edil en la noche de hoy.

Por lo tanto Presidenta en la noche de hoy, yo voy a acompañar el informe en mayoría. Creo que no están dadas las condiciones para determinar un camino al menos el que se ha planteado.

Yo creo que, hay que seguir con más discusión y tratar de que en un futuro se pueda contemplar un planteo de esta característica pero con muchos elementos técnicos que creo que el trabajo que ha dado la Junta Departamental que ha sido prácticamente de discusión se tiene que profundizar muchísimo más. Yo creo que se puede seguir ese camino.

Era lo que yo quería decir en la noche de hoy. Gracias Presidenta, gracias Sr. Edil.

Sra. PRESIDENTA:-Edila Saroba tiene la palabra.

Sra. G. SAROBA:-Yo voy a mocionar basada en que los sitios de la vida cambian, los tiempos cambian. Ustedes recuerdan que voy a decir una anécdota que no viene al caso pero es así, que en el libro de casamiento lo dice:"la mujer le debe obediencia al hombre". Hoy éstos tiempos no son así, cambiaron y eso no se ha cambiado está estático, se mantiene.

Por lo tanto yo creo que este informe tendría que volver a la Comisión, tomar todos los recursos que se puedan haber, tratar de ver si los cuatriciclos que se han vendido miles y es un vehículo moderno que la gente lo utiliza en las costas pueda usarse en algunos determinados lugares.

Yo creo que no podemos decir no, sino simplemente tratar de buscarle soluciones a las cosas y ver si es posible estos tiempos modernos.

Nosotros sabemos que los jóvenes hoy están inquietos, les gustan los cuatriciclos, les gustan en la costa los deportes acuáticos, los motos de agua están permanente en nuestra costa y no molestan a los que veranean.

Sra. PRESIDENTA:-Usted había hecho uso de la palabra ya. Si no es algo distinto no puede seguir argumentando Sra. Edila.

Sra. G. SAROBA:-Bueno, esa es la moción que doy que vuelva a la Comisión.

Sra. PRESIDENTA:-Tiene la palabra la Sra. Edila Inceta.

Sra. N. INCETA:-Gracias Sra. Presidenta, bueno yo estaría acompañando un poco la moción de que vuelva a la Comisión porqué. Porque no me gusta dar por sabido ningún tema en forma específica sin un conocimiento previo en forma particular.

Siempre es bueno recurrir a quien se capacitó y valorara nuestros técnicos que seguramente se capacitaron en nuestra Universidad.

Creo que no es nada descabellado que se pida que se recojan otras opiniones más allá de que el Organo responda o no, pero si está la posibilidad de llegar, golpear la puerta y preguntar.

Ya hemos pedido en alguna otra oportunidad por ejemplo cuando estuvo acá el Sr. Alcalde de La Paloma hemos pedido que se consultara para la extensión territorial de la población, llámese para Rocha, llámese para cualquiera de las playas de nuestro departamento con técnicos urbanísticos. Nosotros caminamos a los tumbos, no nos basamos en algo sumamente importante como tenemos que es técnicos de primer nivel capacitado por una Universidad de primer nivel como tenemos nosotros y no somos capaces de utilizarse como corresponde.

No podemos seguir caminando de espaldas al conocimiento. Me parece que sería bueno y de muy buen criterio consultar y esperar, no es un tema que diga que hay que resolverlo hoy, se puede resolver mañana y podemos tener un amplio criterio como para poder consultar con quien corresponde.

Por eso estaría pidiendo Sra. Presidenta, que se de por suficientemente discutido el tema y se ponga a votación.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA:-Tiene la palabra el Sr. Edil Sebastián Pintos.

Sr. S. PINTOS.-Creo que, obviamente el tema ha sido suficientemente tratado y que es un tema muy delicado. Estamos hablando nada más ni nada menos que de avanzar sobre algo distintos sobre lo que históricamente hay y sobre lo que son las leyes vigentes.

Ahora yo entiendo que lo que se propuso acá no fue que hoy se votara para que se habilitara la circulación con vehículos en la franja costera, creo que el planteo fue que se trabajara a los efectos de poder estudiar las posibilidades de

llegar a modificar la normativa vigente y obviamente que nosotros estamos a favor del medio ambiente y personalmente siempre he levantado mi voz en contra de todas las cosas que creo que van contra el medio ambiente, por ejemplo cuando se votó la ley de minería a cielo abierto fui uno de los primeros que anduve protestando sobre eso, pero obviamente ese no es el tema. También es bueno resaltar que esa política medio ambiental que se inició en el año 92 en el gobierno del Partido Nacional fue continuada por los gobiernos tanto colorados como frenteamplistas, hay una madurez en ese sentido que el sistema político trabaja para proteger el medio ambiente, ahora esto creo que no obstaculiza que nosotros podamos ver y estudiar las posibilidades de que lo que está reglamentado de alguna manera pueda tener una excepción como dijeron algunos ediles que me precedieron en el uso de la palabra, entonces creo que mal haríamos si nosotros votamos el informe en mayoría y cerramos las puertas para que estos se pueda seguir hablando, porque como dije el edil proponente no propuso que hoy se dijera que de tal lugar a tal lugar ya se puede entrar con camionetas cuatro por cuatro o cuatriciclos. Por eso creo y voy a proponer que vuelva el tema a Comisión y se siga estudiando y tratando de profundizar sobre lo que es el tema y ver las posibilidades si realmente se puede avanzar en ese tema o nó, porque, obviamente es muy a la ligera votar estos si o esto no, si habrá cosas para considerar que evidentemente en la Comisión no se pudo considerar porque no hay ningún informe técnico o de las instituciones que tiene competencia en la materia, entonces creo que mal podría hacer esta Junta el votar en un sentido o en otro. Es lo que quería manifestar y proponer que el tema vuelva a la Comisión de Medio Ambiente y que ahí se trabaje para poder avanzar en un sentido o en otro.- Gracias

SRA. PRESIDENTE: Tenemos la moción de la Sra. Edil Inceta de dar el tema por suficientemente discutido. Votamos

-(se vota) Afirmativo- 22 en 23

SRA. PRESIDENTA: Tenemos dos informes de comisión y una propuesta que se ha hecho por el Edil Jaime Píriz, Angel Silva y el Edil Pintos y la Edil Saroba de que el tema vuelva a comisión. Hay solicitud de votación nominal, votamos

-(se vota – 21 en 23- AFIRMATIVO -

-(se leen nuevamente los informes de comisión)

- (se vota informe en mayoría)

Sr. Edil Hereo: Afirmativo

Sra. Edil E. Franco- Afirmativo

Sr. Edil J. Graña – Afirmativo y fundamento. Lo mío es corto simplemente voto afirmativo por dos razones. Una de ellas es la que el trabajo de los compañeros

en la comisión es superior a lo que yo pueda pensar en estos momentos y segundo, votando así, lo siento mucho por los pobladores del barrio Samuel de Chuy, del Barrio Lavalleja de Rocha que no puedan disponer de sus cuarto por cuatro en los balnearios rochenses y tengan que irse al exterior a disfrutarlos.

Sra. Edil L. Franco- Afirmativo

Sra. Edil G. Pereyra – Afirmativo

Sr. Edil J. Arraras – Afirmativo

Sra. Edil L. Méndez – Negativo

Sra. Edil G. Saroba – Negativo

Sr. Edil S. Pintos – Negativo por los mismos motivos que expresé cuando hice uso de la palabra

Sr. Edil VB. Molina – Negativo

Sr. Edil D. Fontes – Negativo

Sr. Edil E. Rotondaro – Negativo

Sr. Edil M. Valdez – Afirmativo

Sr. Edil L. Moreira – Negativo

Sra. Edil G. Nassi – Afirmativo

Sr. Edil S. Rodríguez – Afirmativo

Sr. Edil F. Amarilla – Afirmativo

Sr. Edil E. Veiga – Afirmativo y voy a fundamentar. Acá se ha dicho que no hay estudios previos respecto a la decisión. Los hubo. Los hizo PROBIDES desde el año 87 que empieza a estudiar el impacto ambiental que producen los vehículos sobre la franja costera. Estuvo la Facultad de Ciencia, una cantidad de biólogos y realmente, se descubrieron micro organismos debajo de la arena que nadie se pensó que pudieran existir. A través de los estudios es que surge la prohibición de transitar por la franja costera y las dunas del departamento porque producía un impacto mucho más grande del que nosotros podíamos imaginar. La verdad que habría que solicitar esos informes de los estudios de esa época y leerlos porque son muy importantes, no es que sea un capricho mío y que no acompañe una decisión porque nó, no, no la acompañe porque se que se estudió mucho el tema, costó 7 tomar la decisión, no se tomó de un día para otro.

Sr. Edil R. Méndez – Afirmativo

Sra. Edil G. Techera – Afirmativo

Sra. Edil N. Inceta – Negativo

Sra. Edil V. Olivera – Negativo

La Presidencia vota – Afirmativo

-Resultado de la votación-14 en 23 – AFIRMATIVO -

SRA. PRESIDENTA : Para fundamentación de voto tiene la palabra el Sr. Edil G. Hereo

Sr. Edil Gustavo Hereo – Fui partícipe de la Comisión de Turismo en el cual este tema estaba muy verde y tenía informaciones de las cuales algunas fueron vertidas acá, pero claro, a veces cuando uno se pone la camiseta del cuadro va para adelante. Son cosas muy lindas, porque cuando juega Nacional, soy hincha de Nacional, quiero que gane Nacional, pero lo lamentable es que a veces se van mezclando cosas que no comparto y no estoy de acuerdo.

Para mí, la accesibilidad a las playas es algo importante y creo que es un tema muy delicado y que se ha trabajado, se está trabajando en el departamento, no se puede desconocer eso. Me parece que habría que trabajar más en los accesos a las playas, si como no, hay que trabajar más en eso, estoy de acuerdo, pero como edil departamental sí desconozco las leyes que rigen un país me parece que estoy incumpliendo con mi moral al desconocer las leyes.

Me limité a escuchar porque acá se dijeron cosas muy buenas, pero primero que nada estamos regidos por una ley nacional, entonces me parece que pedir información está bueno, no va a ampliar los conocimientos sobre estas cosas, es más, tuve la buena experiencia en La Coronilla cuando se declaró área protegida al Cerro Verde que llevó unos cuantos dolores de cabeza y a enfrentarnos a los pobladores de La Coronilla, lamentable enfrentamiento porque no entendíamos nada, y eso es triste cuando nos enfrentamos sin entender nada, y es lo que a mí me costó entender cuando se propuso esto, desde ese momento hasta el día que leí la ley, y ahora estaba recorriendo algunos párrafos.

Estoy de acuerdo que se investigue, que se pida información de porque esto no, porque debemos cuidar y proteger, porque nosotros estamos viviendo en este departamento, pero nuestros hijos y nietos van a seguir viviendo, entonces esas cosas también, y como se dijo acá no sólo un partido de gobierno ha tomado estas determinaciones, esto viene de los tres partidos políticos.

Entonces quiero dejar claro que respeto las leyes nacionales.

SRA. PRESIDENTA: Al votar afirmativo el desestimar la propuesta del Sr. Edil queda sin efecto el pase a comisión. Puede mantenerse la solicitud de información.

Votamos para un tema de oportunidad solicitado por el Sr. Edil Píriz

-(se vota) –23 en 23 – AFIRMATIVO -

SR. EDIL JAIME PIRIZ: El sábado pasado, sábado 7, recibimos una llamada, una noticia muy triste y fue el fallecimiento del hijo de la compañera edil departamental de esta Junta Sra. Leticia Gamarra y realmente nos dejó impactado y conmovidos por la rapidez que se dio el desenlace. Un compañero joven que la vida le jugo esta mala pasada.

Nosotros desde esta Junta Departamental queríamos saludar a su familia, a la compañera Leticia Gamarra, a Robert su padre, a su abuela que también fue integrante de esta Junta Departamental, Maura Pioli, a su tío, Roberto Gamarra, compañeros todos. Desde esta Junta Departamental quería mandarles un saludo, un abrazo, que tengan una pronta recuperación a pesar de estos golpes duros que nos da la vida. Un abrazo a la compañera y a toda su familia. Gracias

SRA. PRESIDENTA:-Si los ediles están de acuerdo vamos a enviar una carta de condolencia en nombre de toda la junta. Además ese día estuvimos omisos como Junta porque tal el golpe que salí disparando para el cementerio. Porque fue dramática la situación y todos queríamos estar acompañando a Leticia y a Robert en el cementerio. Así que si están de acuerdo cumpliremos ahora como corresponde.-

No habiendo más temas se levanta la sesión.-

Así se hace siendo la hora 22.24.-

MTRA.MARY NUÑEZ

ZULLY MONTES DE OCA

PRESIDENTA

SRIA. GRAL. INTERINA

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 206

Sesión Ordinaria del 10 de Setiembre del 2019

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Mary Núñez y asisten además los señores ediles: Gustavo Hereo, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Gladys Pereyra, Nicasio Moreno, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Cosme Molina, Graciela Saroba, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, Sebastián Pintos, Martín Valdez y los ediles suplentes: Saúl Rodríguez, Julio Arraras, Grisel Caram, Leticia Méndez, Vilma Olivera, Víctor Molina, Laureano Moreira, Eduardo Trabuco y Artigas Iroldi.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Antonio Sánchez, Rosana Piñeiro, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Cristian Martínez y José Luis Molina.

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Nadina Fernández, Mario Sacia, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Lavallega Cardoso, María E. Cedrés, Diana da Silva, Rodolfo Olivera y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Ángel Silva Mas, Graciela Nassi, Silvina Silva, Martin Veiga y Daniel Fontes